



# Asamblea General

Distr. general  
5 de febrero de 2003  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Islas Vírgenes de los Estados Unidos

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Información básica .....	1-3	3
II. Aspectos constitucionales, jurídicos y políticos .....	4-11	3
A. Generalidades .....	4-8	3
B. Elecciones recientes y cuestiones políticas .....	9-11	5
III. Presupuesto .....	12-13	6
IV. Economía .....	14-32	7
A. Generalidades .....	14-16	7
B. Sectores económicos .....	17-24	8
1. Agricultura, ganadería y pesca .....	17-18	8
2. Manufacturas e industria .....	19-21	8
3. Turismo .....	22-24	9
C. Hacienda pública .....	25-27	10
1. Servicios financieros locales .....	25-26	10
2. Finanzas internacionales .....	27	10
D. Transporte y comunicaciones .....	28-29	11
E. Servicios públicos, agua y saneamiento .....	30-32	11



V.	Cuestiones militares . . . . .	33	12
VI.	Cuestiones sociales . . . . .	34-46	12
	A. Empleo . . . . .	34	12
	B. Educación . . . . .	35-38	13
	C. Salud pública . . . . .	39-42	14
	D. Derechos humanos y cuestiones conexas . . . . .	43	15
	E. Delincuencia y prevención del delito . . . . .	44-46	15
VII.	Medio ambiente . . . . .	47-49	16
	A. Protección de los recursos naturales . . . . .	47-48	16
	B. Preparación para casos de desastre . . . . .	49	17
VIII.	Estatuto político futuro del Territorio . . . . .	50-54	18
	A. Posición del Gobierno del Territorio . . . . .	51	18
	B. Posición de la Potencia administradora . . . . .	52-53	18
	C. Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	54	19

## **I. Información básica**

1. El Territorio de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos<sup>1</sup> está situado en la parte oriental del mar Caribe, a unas 1.000 millas al sudeste de Miami y 45 millas al este de Puerto Rico. El Territorio comprende tres islas principales (Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás) y otra pequeña (Isla Water), traspasada recientemente a la jurisdicción del Gobierno del Territorio. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás.

2. En 1493, Cristóbal Colón visitó estas islas y también las hoy denominadas Islas Vírgenes Británicas. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos fueron territorio de Dinamarca desde 1754 hasta 1917, año en que las compraron los Estados Unidos de América. Desde entonces han sido administradas primero por la Marina de los Estados Unidos, hasta 1931, y luego por el Departamento del Interior de ese país. En la actualidad, la Oficina de Asuntos Insulares desempeña las responsabilidades del Secretario del Interior en el Territorio y otras zonas insulares. El Plan Estratégico de la Oficina de Asuntos Insulares para 2000-2005 tiene dos objetivos: ayudar a las Islas a lograr una administración más efectiva proporcionando asistencia financiera y técnica, y ayudar a gestionar las relaciones entre el Gobierno federal y las Islas promoviendo políticas federales apropiadas<sup>2</sup>.

3. Según los resultados que la Oficina del Censo de los Estados Unidos publicó en julio de 2001, en 2000 las Islas Vírgenes tenían 108.612 habitantes, lo que representa un aumento del 7% (6.803 personas) desde el censo anterior de 1990<sup>3</sup>. En la actualidad, el 66,8% de la población ha nacido en los Estados Unidos y sus territorios. El porcentaje de residentes nacidos fuera de los Estados Unidos fue estable en el pasado decenio: 33,9% en 1995 y 33,2% en 2000. Los inmigrantes extranjeros provienen principalmente del Caribe oriental y de la República Dominicana, en tanto que los inmigrantes nacionales provienen de Puerto Rico y del territorio continental de los Estados Unidos (para más información véase A/AC.109/2002/4, párrs. 3 y 4).

## **II. Aspectos constitucionales, jurídicos y políticos**

### **A. Generalidades**

4. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. Tras la adopción por la Potencia administradora de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), revisada en 1954, se concedió al Territorio un régimen de autogobierno en asuntos locales. El poder ejecutivo reside en un Gobernador elegido por el pueblo que, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos.

5. Desde que la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes fue revisada en 1954 por la Potencia administradora, ha habido cinco intentos de reemplazarla por una constitución de redacción local aprobada por el pueblo del Territorio que organizaría el mecanismo interno de gobierno. Ninguno de los cinco intentos tuvo éxito. En relación con el estatuto político del Territorio, en 1993 se celebró el primer y único referéndum, que incluía varias opciones políticas. No obstante, sólo votó el 27% del electorado y de esos votantes el 80,3% votó a favor de mantener el estatuto vigente. El resultado se consideró inválido porque el número de votantes había sido inferior al

50% del electorado. En 2000, se presentó al Senado del Territorio un proyecto de ley destinado a crear mecanismos para convocar una convención constitucional; sin embargo, el proyecto no prosperó por no haber sido tratado al acabar el año parlamentario. Según la prensa, en agosto de 2001 un senador del Territorio volvió a presentar un proyecto de ley en el que se pedía a la Asamblea Legislativa que convocara una convención constitucional en 2003<sup>4</sup>, pero hasta ahora no se han tomado medidas para celebrarla. El proyecto de constitución que surgiera de la convención habría de ser sometido a referéndum del electorado del Territorio y presentado a continuación ante el Congreso de los Estados Unidos, que está facultado para enmendarlo, aprobarlo o rechazarlo. En este contexto, en mayo de 2000, la Comisión de Recursos de la Cámara de Representantes en Washington, D.C., empezó a examinar un proyecto de ley (H.R. 3999) por el que quedaría aclarado el proceso para que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Guam aprobaran constituciones locales (para más información véase A/AC.109/2002/4, párr. 6). No obstante, el Comité Plenario de la Cámara de Representantes nunca tomó una decisión sobre el proyecto y, de acuerdo con el reglamento del Congreso, expiró el plazo para su consideración<sup>5</sup>. En enero de 2003, en su discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador anunció que pediría que se convocara una quinta convención a fin de redactar una constitución que ayudara a aumentar la eficacia administrativa, a establecer una estructura que tuviera en cuenta las necesidades de todos los residentes y a potenciar la autonomía local de las islas de Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás con administraciones locales<sup>6</sup>.

6. El sistema judicial está integrado por dos tribunales: el Tribunal Federal de Distrito de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, cuyos jueces son nombrados por el Presidente de los Estados Unidos con el asesoramiento y la anuencia del Senado, y el Tribunal Territorial de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, cuyos nueve jueces son nombrados por el Gobernador. El Tribunal Federal de Distrito es competente en las causas civiles, penales y federales. En el discurso sobre el estado del Territorio que pronunció en enero de 2003, el Gobernador señaló que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos eran el único Territorio bajo jurisdicción de los Estados Unidos que no tenía un tribunal de apelación para interpretar sus leyes. Dijo que el Congreso de los Estados Unidos había autorizado el establecimiento de un tribunal supremo con la Ley General del Territorio promulgada hacía 20 años y que Guam había dado ese paso en 1996. Instó al poder judicial de las Islas a que promulgara un proyecto de ley sobre una convención constitucional para que pudiera establecerse dicho tribunal, que sería decisivo para las aspiraciones a una mayor libre determinación.

7. La Asamblea Legislativa, órgano unicameral integrado actualmente por 15 senadores, es elegida en un referéndum por un período de dos años (en el párrafo 8 *infra* se señalan las medidas legislativas requeridas para modificar el número de senadores). La Asamblea Legislativa puede promulgar leyes que sean compatibles con las leyes federales que el Congreso de los Estados Unidos ha decidido hacer aplicables al Territorio y no menoscaben los derechos reconocidos por tratados y acuerdos internacionales o contenidos en la Declaración de Derechos de la Ley Orgánica. En esta última se enuncian, entre otros, el derecho a un proceso con las debidas garantías y a una protección igual, y las libertades de expresión, reunión y religión. La Asamblea Legislativa puede también emitir bonos, imponer aranceles de aduana (hasta el 6%) y supervisar los departamentos ejecutivos. Las leyes están sometidas a la aprobación del Gobernador, cuyo veto puede ser anulado por los dos tercios de la Asamblea Legislativa. El Congreso de los Estados Unidos tiene el derecho de anular

cualquier ley de la Asamblea Legislativa local. Las Islas Vírgenes están representadas en la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos por un delegado elegido por el pueblo, que puede votar en las comisiones de que es miembro, pero no en las votaciones del pleno. El Territorio no está representado en el Senado de los Estados Unidos y no tiene derecho constitucional a participar en los comicios para elegir al Presidente de los Estados Unidos. En este contexto, en el discurso inaugural que pronunció en el año 2003, el Gobernador dijo que los habitantes de las Islas Vírgenes habían pagado el mismo precio que los demás estadounidenses en tiempos de guerra y de paz y que por ello deberían tener todos los derechos y beneficios que reportaban la ciudadanía estadounidense, incluso el derecho de votar en las elecciones a la presidencia y vicepresidencia, así como en las elecciones del Congreso<sup>7</sup>.

8. En el año 2000 se tomaron medidas preliminares para reducir de 15 a 9 el número de senadores de la Asamblea Legislativa. Aunque la Delegada del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos promovió activamente esta reducción, que más tarde apoyó la mayoría de los electores de la isla en un referéndum celebrado en noviembre de 2000 (véase A/AC.109/2002/4, párr. 9), fue rechazada por 10 votos contra 5 cuando el Senado del Territorio debatió el proyecto de ley correspondiente el 18 de julio de 2001. La cuestión se planteó de nuevo durante las protestas públicas por el aumento de los sueldos de los miembros del poder legislativo en diciembre de 2002. Se prevé que a principios de 2003 se presentará un nuevo proyecto de ley<sup>8</sup>.

## **B. Elecciones recientes y cuestiones políticas**

9. En el Territorio hay tres partidos políticos: el Partido Demócrata, el Movimiento de Ciudadanos Independientes y el Partido Republicano. Las últimas elecciones para elegir al Gobernador del Territorio, a los 15 miembros de la Asamblea Legislativa y al Delegado ante el Congreso de los Estados Unidos se celebraron el 5 de noviembre de 2002. En las elecciones que se celebraron para elegir al Gobernador fue elegido de nuevo Charles W. Turnbull del Partido Demócrata, con el 50,15% de los votos. El Gobernador, que tomó posesión del cargo en enero de 1999, lo ocupará cuatro años más. Donna Christensen, del Partido Demócrata, fue reelegida por cuarta vez por un período de dos años Delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos.

10. En las elecciones legislativas fueron elegidos 15 senadores, a saber, 8 demócratas, 2 miembros del Movimiento de Ciudadanos Independientes y 5 miembros no pertenecientes a ningún partido<sup>9</sup>.

11. Con ocasión de su discurso anual sobre el estado del Territorio pronunciado en enero de 2003, el Gobernador Turnbull recitó una letanía de problemas que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos afrontaban cuando ocupó el cargo por primera vez en 1999, a saber, el estancamiento de la economía, la reducción de los ingresos, el aumento del déficit, la necesidad no atendida de aumentar los sueldos del Gobierno y el espectro de la quiebra y una posible absorción federal. Dijo también que, a pesar de los obstáculos, en el año 2002 el Gobierno había seguido haciendo progresos: había aplicado medidas fiscales, había apoyado proyectos de construcción en el sector público y en el sector privado, había ampliado los servicios para el turismo, había reducido el delito y había aplicado medidas de protección del medio ambiente. Al concluir su discurso, el Gobernador dijo que, ante la acalorada reacción pública

contra el aumento de sueldos para sí mismo, su Vicegobernador y los senadores de la 24ª Asamblea Legislativa saliente, vetaría el aumento de sueldos. En cuanto a las relaciones del Territorio con el Gobierno federal, en el año 2002 la Sra. Christensen siguió prestando atención a cuestiones tales como el levantamiento del tope impuesto a Medicaid, la asignación de más fondos federales para los servicios de atención de la salud de los residentes de bajos ingresos y la ampliación de otros beneficios para los pobres y discapacitados<sup>10</sup>.

### III. Presupuesto

12. La precaria situación fiscal que el Territorio atravesó a fines del decenio de 1990 y las medidas adoptadas en los planos federal y local para evitar la quiebra se han descrito en detalle en documentos de trabajo anteriores (A/AC.190/2001/3, párrs. 13 a 17 y A/AC.109/2002/4, párrs. 13 a 17). Desde el año 2000, el presupuesto del Territorio se aprueba teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la Oficina de Asuntos Insulares para el período 2000-2005, en el que, entre otras cosas, se pide que todos los gobiernos insulares apliquen planes a largo plazo a fin de mejorar la gestión financiera para el año 2005. A este respecto, hace poco la Oficina de Asuntos Insulares reiteró que el nivel de asistencia económica prestada a los territorios se determinaría según la receptividad de las oficinas de los auditores públicos locales, a fin de proteger las inversiones federales de posibles derroches, fraudes y abusos<sup>11</sup>. Según el Gobernador, su administración había hecho todo lo posible por revitalizar y fortalecer las relaciones con el Gobierno federal; había terminado auditorías muy atrasadas y había logrado que el Gobierno de las Islas cumpliera las normas federales de auditoría por primera vez. Gracias a la nueva confianza que los organismos federales tenían en las Islas Vírgenes, los fondos federales habían aumentado aproximadamente en un 50% en 1999. Las auditorías también indicaban que se estaban haciendo progresos para preparar un presupuesto estructuralmente equilibrado. Según el Gobernador, las auditorías denotaban las mejoras financieras introducidas desde el ejercicio económico de 1999, que terminó con un déficit de 50 millones de dólares de los EE.UU. En consecuencia, el ejercicio económico del año 2000 terminó con un déficit de 8 millones de dólares y el ejercicio económico de 2001 con un superávit de 35 millones de dólares. Aunque se prevén reducciones en el ejercicio económico de 2002 (como ha ocurrido con otros estados al empeorar la situación económica de los Estados Unidos) y el Territorio no tiene suficientes corrientes de fondos, el Gobernador cree que se van haciendo progresos financieros.

13. Según el Gobernador, en el año 2002 también se han hecho progresos continuos para reducir la deuda acumulada del Territorio y generar nuevas fuentes de ingresos, tanto en el plano local como en el federal. Después de que en diciembre de 2001 consiguió que se cancelara el préstamo de 46 millones de dólares adeudados a causa del huracán Hugo, el Gobierno pidió que se cancelara el préstamo de 160 millones de dólares adeudados a causa del huracán Marilyn a la Federal Emergency Management Agency (FEMA). En lo que se refiere a los ingresos fiscales, debido a los esfuerzos sistemáticos del Servicio de Impuestos Internos y a que la Comisión de Desarrollo Económico logró ampliar la industria de servicios financieros, los impuestos recaudados en el año 2002 se mantuvieron a la par de la cifra histórica de 518 millones de dólares recaudada en el año 2001. Además, el Gobernador indicó que se seguía presionando al Congreso para que protegiera la industria del ron del Territorio y continuara aplicando la reducción del impuesto del ron que expira a

finés de 2003. El Gobierno del Territorio también ha continuado presionando a Washington para que reduzca al mínimo los efectos negativos que el plan propuesto recientemente por el Presidente Bush para estimular la economía podría tener en las Islas Vírgenes, y también para que participe en programas para cubrir los gastos más elevados de Medicaid y seguridad del país, aplique las reducciones federales del impuesto sobre la renta a todos los contribuyentes de las Islas y para que el Gobierno federal comparta el costo del programa de créditos sobre el impuesto a las rentas del trabajo, que contempla deducciones para los residentes de bajos ingresos. Según la prensa, algunos senadores reaccionaron con escepticismo ante la evaluación positiva de la situación fiscal en el año 2002 que había hecho el Gobernador, y pidieron más detalles sobre las dificultades relacionadas con las corrientes de fondos y los nuevos programas de obtención de ingresos<sup>12</sup>.

## **IV. Economía**

### **A. Generalidades**

14. En el año 2000, el producto interno bruto (PIB) per cápita de las Islas Vírgenes se estimó en 15.000 dólares. El PIB per cápita del territorio continental de los Estados Unidos en el mismo año se estimó en 36.200 dólares. La principal actividad económica de las Islas es el turismo, que representa más del 70% del PIB. A continuación figura el sector manufacturero, que consiste en refinerías de petróleo, textiles, equipo electrónico, productos farmacéuticos y montaje de relojes y joyas<sup>13</sup>.

15. Además de reducir el número de funcionarios, el Gobierno ha promovido las inversiones del sector privado en el Territorio ofreciendo desgravaciones fiscales. Toda empresa que quiera obtener desgravaciones fiscales debe invertir al menos 100.000 dólares de los EE.UU., contratar al menos 10 empleados (el 80% de los cuales deben ser residentes de las Islas Vírgenes) y aportar contribuciones acordadas a grupos sin fines de lucro. En febrero de 2001 se promulgó una ley para consolidar a varios pequeños órganos de desarrollo en la nueva Comisión de Desarrollo Económico. Según el Presidente de la Comisión, la mayor parte de las 51 empresas que solicitaron desgravaciones fiscales en el año 2002 se dedicaban a los servicios financieros y a la industria ligera. A pesar de este comienzo positivo, el Presidente de la Comisión observó que a algunos posibles inversores les desalentaban los problemas internos de las Islas, por ejemplo, el delito, los trámites burocráticos, los problemas del sector de la educación y la percepción de que el Territorio era únicamente un destino turístico<sup>14</sup>.

16. En lo relativo al comercio, a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos no se les aplica la Ley Jones, que dispone que el transporte de carga entre puertos de los Estados Unidos ha de realizarse en buques de pabellón estadounidense. El Territorio se beneficia de otras concesiones comerciales favorables como parte de su relación con la Potencia administradora. Pese a ello, el Territorio suele tener un déficit comercial debido a su fuerte dependencia de las mercancías importadas, la mayoría de las cuales proceden del territorio continental de los Estados Unidos.

## **B. Sectores económicos**

### **1. Agricultura, ganadería y pesca**

17. La agricultura tiene escasa importancia en la economía del Territorio desde el descenso de la producción de azúcar en el decenio de 1960. Según el censo de 1990, sólo el 1,2% de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura o a la pesca y en 2000 esa cifra había disminuido al 0,7%. En consecuencia, el Territorio debe importar cerca del 90% de los alimentos que consume, a un costo situado entre 200 y 300 millones de dólares anuales. El desarrollo de la agricultura se ve entorpecido por los elevados costos de producción y la escasez de agua. Sin embargo, existen incentivos para promover la agricultura. En particular, la tierra de cultivo está libre de impuestos, el ingreso de la agricultura está sometido a menores tasas que otros ingresos y el equipo agrícola de importación está exento del pago del 50% de los aranceles. Además, una serie de programas locales y federales también conceden asistencia para el desarrollo agrícola.

18. En cuanto a la pesca, en junio de 2002 el Consejo de Administración Pesquera del Caribe mantuvo reuniones en Santa Cruz para recabar la opinión de la población respecto de un plan enmendado de administración pesquera para el Territorio. Un aspecto central de la labor del Consejo en las Islas Vírgenes es el establecimiento de parámetros de referencia para determinar si se está llevando a cabo una pesca excesiva y, concretamente, si la pesca del cobo rosado, los peces de arrecifes y la langosta puede realizarse a niveles sostenibles. Se está procurando establecer “parques marinos” protegidos (véase párr. 47), lograr un aumento de las poblaciones de peces y alentar a los pescadores comerciales a que lleven a cabo sus faenas de pesca más mar adentro. En agosto de 2002, la Nature Conservancy recibió un subsidio de 162.000 dólares de la National Fish and Wildlife Foundation para estudiar las principales zonas de desove en el Territorio, a fin de mejorar la gestión de los recursos hídricos y las pesquerías. Con respecto a la infraestructura pesquera, en agosto de 2002 se inauguró en Santa Cruz el nuevo mercado central de pescado, a un costo de 205.000 dólares, con lo que los pescadores podrán vender su captura en condiciones sanitarias, en vez de hacerlo en puestos no controlados al costado de los caminos. En agosto de 2002 se comenzó a reconstruir el muelle de pescadores de Frederiksted, destruido por el huracán Georges en 1998, pero al parecer los trabajos se han demorado debido a problemas para obtener los pilotes necesarios<sup>15</sup>.

### **2. Manufacturas e industria**

19. Un régimen comercial con ventajas excepcionales para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos brinda incentivos a la producción industrial. Los artículos montados en el Territorio se pueden exportar libres de impuestos a los Estados Unidos, aun cuando hasta el 70% de su valor esté representado por componentes extranjeros imponibles. Entre otros incentivos cabe citar una exención del 90% del impuesto local sobre la venta de las sociedades para las nuevas industrias durante un período comprendido entre 10 y 15 años. Los bienes producidos para la exportación incluyen relojes, productos textiles, equipo electrónico, productos farmacéuticos y ron, que representa el 15% de los ingresos de exportación del Territorio.

20. El número de trabajadores empleados en el sector industrial se ha venido reduciendo en los últimos años, principalmente como consecuencia del cierre, a fines del decenio de 1990, de varias plantas de montaje de relojes existentes en el Territorio.



En 2000, con el patrocinio de la delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el Congreso de los Estados Unidos aprobó legislación en la que se disponía conceder a los fabricantes de joyas finas créditos federales para el pago de salarios inicialmente destinados a la industria relojera del Territorio. En octubre de 2002, el Congreso prorrogó y amplió esa legislación por ocho años más, hasta el 2015. Según el Gobernador Turnbull, desde 1999 cuatro fabricantes de joyas del territorio metropolitano habían trasladado sus operaciones al Territorio y otro fabricante más pensaba hacerlo en un futuro cercano<sup>16</sup>.

21. El sector industrial está dominado por la refinería de petróleo Hess (Santa Cruz), una de las más grandes del hemisferio occidental, que da empleo a 2.000 trabajadores. En 1998, la Hess Oil Corporation formó una empresa mixta al 50% con Petróleos de Venezuela para adquirir la propiedad de la refinería y explotarla. La nueva empresa recibió el nombre de Hovensa L.L.C. La refinería puede procesar alrededor de 44.000 barriles al día de gasolina y otros productos derivados del petróleo. Una nueva planta de coquización, construida a un costo de 600 millones de dólares, que comenzó a funcionar en agosto de 2002, permite a la refinería procesar un crudo más pesado y menos costoso. En noviembre de 2002 la Dirección de Finanzas Públicas del Territorio asignó al proyecto de coquización un máximo de 27,5 millones de dólares financiados mediante la emisión de bonos para la actividad privada<sup>17</sup>. En su discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador anunció que Hovensa se proponía construir en la refinería una unidad de desulfurización, a un costo de 650 millones de dólares, para cumplir con las normas de la Ley federal de protección de la calidad del aire.

### 3. Turismo

22. El turismo representa más del 70% del producto bruto del Territorio y emplea, directa e indirectamente, a unas dos terceras partes de la población activa. Según estadísticas publicadas por la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes, la cantidad de turistas que visitaron el Territorio en los primeros seis meses de 2002 estuvo un 7,8% por debajo de la cifra correspondiente al mismo período en 2001. Santa Cruz parece haber sido la más afectada: los arribos por vía aérea cayeron un 11% en el primer semestre del año y los arribos de pasajeros de cruceros, en un 28,7% (supuestamente, debido a la cancelación de algunos cruceros por temor a la delincuencia en la isla). Los arribos por vía aérea a Santo Tomás y San Juan cayeron un 4,4% durante el mismo período, mientras que los arribos de pasajeros de cruceros se redujeron en un 8,7%. Los representantes de la industria hotelera indicaron en los medios de información que, en vista de la contracción que la industria había proyectado después del 11 de septiembre de 2001, el sector del turismo se encontraba mejor de lo previsto<sup>18</sup>.

23. En su discurso de 13 de enero de 2003 sobre el estado del Territorio, el Gobernador informó sobre la situación del turismo y dijo que el Territorio había aumentado su presupuesto publicitario y de promoción del turismo en más de un 400% desde 1999 y que era necesario invertir con cuidado en ese sector tan competitivo. A ese respecto, su gobierno seguía abogando a favor de la creación de una Oficina de Turismo en la que todas las partes interesadas estarían representadas equitativamente y en un pie de igualdad.

24. El Gobernador informó también de que gran parte de la inversión en el sector del turismo seguía destinada a reactivar la economía de Santa Cruz, que había

quedado sumida en una recesión después del huracán Hugo en 1989. Ya se habían terminado algunos elementos de la infraestructura, como el aeropuerto de Santa Cruz, que se acababa de ampliar (véase párr. 29) para permitir el aterrizaje de aviones de gran tamaño, y el hotel y casino de Robin Bay. También existían planes para construir en la isla un centro de conferencias con un costo de 35 millones de dólares, promover una inversión de más de 1.000 millones de dólares del sector privado, y promulgar legislación para establecer una empresa de promoción inmobiliaria de las zonas históricas de Santa Cruz para renovar los barrios históricos de Christiansted y Frederiksted. Todas esas medidas aumentarían el número de visitantes en los lucrativos mercados de las convenciones y estadias de varios días de duración. Por último, era esencial lograr que volvieran los cruceros y terminar de reconstruir los paseos al borde del mar. Con respecto a Santo Tomás, el Gobernador destacó la expansión del hotel Ritz Carlton, que se terminó recientemente con un costo de 75 millones de dólares, y el proyecto de Botany Bay, con una inversión de 165 millones de dólares, que se iniciaría a comienzos de 2003. Anunció también que los nuevos dueños del hotel Yacht Haven habían solicitado permiso para demoler estructuras dañadas por los huracanes para construir, conjuntamente con la West Indian Company, un nuevo complejo con un hotel, locales comerciales y espacio de oficinas, así como un atracadero modernizado, en la zona de la bahía Charlotte Amalie.

## **C. Hacienda pública**

### **1. Servicios financieros locales**

25. Según las últimas informaciones facilitadas por la Potencia administradora (véase A/AC.109/2076, párrs. 12 y 13), en 1995 los depósitos en las ocho principales instituciones financieras que operaban en el Territorio ascendían a más de 1.200 millones de dólares. Los depósitos a plazo, que se concentran principalmente en bancos no estadounidenses, representaban el 25% del total. Los bancos ofrecen una amplia gama de servicios financieros a individuos y sociedades. Todos los bancos están reglamentados por la Junta de Bancos del Territorio, presidida por el Vicegobernador. Los bancos estadounidenses que operan en el Territorio están además regulados y asegurados por las leyes e instituciones de los Estados Unidos.

26. En el Territorio se puede concertar todo tipo de seguros por intermedio de agentes de seguros que representan a importantes empresas internacionales del ramo. El sector de los seguros está reglamentado por el Vicegobernador, que desempeña las funciones de Comisionado de Seguros. La mayoría de las pólizas protegen a los propietarios de inmuebles y a los comerciantes contra los daños causados por los huracanes y las inundaciones. En agosto de 2002, el Vicegobernador señaló en los medios de información que, tras el aumento registrado en las primas después del 11 de septiembre de 2001, era necesario lograr que la protección del seguro se mantuviera al alcance del trabajador medio.

### **2. Finanzas internacionales**

27. En un informe dado a conocer en junio de 2000 por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las Islas Vírgenes de los Estados Unidos figuraban en una lista de 35 jurisdicciones que técnicamente podían considerarse paraísos fiscales (véase A/AC.109/2002/4, párr. 31). En marzo de 2001, la OCDE convocó una serie de reuniones con las autoridades locales para examinar el asunto

directamente. Un año más tarde, el 13 de marzo de 2002, se anunció que la OCDE había eliminado de su lista al Territorio. De conformidad con una declaración de la OCDE citada por los medios de difusión “las Islas Vírgenes de los Estados Unidos satisfacen en gran medida los requisitos de la OCDE respecto de la transparencia, y cuando no es el caso, se han comprometido a examinar sus requisitos contables o de auditoría a fin de garantizar que, a más tardar el 31 diciembre de 2005, cumplirán las normas que elaborará la OCDE”<sup>20</sup>.

#### **D. Transporte y comunicaciones**

28. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar buques de crucero y algunos buques de guerra. Tres de las instalaciones se encuentran en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted, y las otras dos en Santo Tomás, a saber, la instalación de Crown Bay, cuya explotación corre a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, así como una instalación de propiedad privada, perteneciente a la West Indian Company. Entre los proyectos que se mencionan en el presupuesto correspondiente a 2002 y que aún no se han llevado a la práctica cabe mencionar los siguientes: en Santo Tomás, la construcción de una terminal marítima y de transbordadores en la instalación Red Hook Marine, la continuación del dragado del puerto, el mejoramiento de la zona de muelles de Charlotte Amalie y la ampliación del muelle de Crown Bay; en Santa Cruz, la ampliación del muelle de Gallows Bay; y en San Juan, la construcción de la largamente esperada instalación portuaria comercial Enighed Pond, que entraña una inversión de 16 millones de dólares.

29. La Dirección de Puertos explota dos aeropuertos internacionales, el Cyril E. King, en Santo Tomás, y el Henry Rohlsen, en Santa Cruz. El proyecto de expansión del aeropuerto de Santa Cruz, que se terminó en 2002, incluye una nueva terminal y torre de control, así como el alargamiento de la pista de aterrizaje a 3.000 metros. Esto permitirá a aeronaves de gran tamaño volar directamente a Santa Cruz desde los Estados Unidos, el Canadá, Europa y Sudamérica.

#### **E. Servicios públicos, agua y saneamiento**

30. La electricidad es de origen térmico y se produce utilizando combustibles importados. El Departamento de Energía y Recursos Hídricos presta servicio a unos 47.000 consumidores. Las principales centrales de energía eléctrica se encuentran en Santo Tomás y en Santa Cruz y hay una instalación de reserva en San Juan.

31. Debido a la escasez de agua potable, el agua del mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. El Departamento de Energía y Recursos Hídricos desala el agua y recoge agua de lluvia para uso doméstico. Una planta de desalación en Santo Tomás produce unos 18 millones de litros al día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua potable necesaria. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 190 litros por persona, alrededor de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

32. Hay una urgente necesidad de mejorar los sistemas de eliminación de desechos del Territorio. En enero de 2002, el Gobernador señaló que los vertederos desbordaban, el alcantarillado era anticuado, las averías eran comunes y el Territorio

infringía con frecuencia cada vez mayor las normas ambientales federales, por lo que le correspondían multas muy considerables. Además, la Dirección Federal de Aviación había ordenado el cierre del basurero “Anguilla” de Santa Cruz para diciembre de 2002 debido al peligro que representaban las aves que se alimentaban de basura y la quema de desechos para la aviación del cercano aeropuerto Henry E. Rohlsen. A comienzos de 2002, la Comisión de Obras Públicas formuló un plan para el cierre del basurero y llamó a licitación para llevarlo a cabo, pero el plan sufrió numerosas demoras administrativas. El 20 de diciembre de 2002, la Dirección Federal de Aviación concedió al Gobierno una prórroga del plazo para el cierre del basurero siempre que cumpliera con un nuevo calendario para la construcción en 2003 de una instalación temporal para enfardar los residuos<sup>21</sup>. También son motivo de preocupación las deficiencias del sistema de alcantarillado en el Territorio, que a menudo provocan el vertimiento de aguas residuales no tratadas en el Mar Caribe. Según el Gobernador, se han logrado progresos en la materia, con la construcción de dos nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales en Mangrove Lagoon (Santo Tomás) y en Cruz Bay (San Juan). Además, en septiembre de 2002, el gobierno local acordó con organismos federales la construcción de otras dos instalaciones de tratamiento de aguas residuales en Santa Cruz y en Airport Lagoon. Con esos proyectos, que se financiarían mediante subvenciones del Departamento del Interior e impuestos al ron, las Islas Vírgenes cumplirían, por primera vez en 25 años, con todas las disposiciones de la Ley federal de protección de la calidad del agua. Para que los proyectos de protección ambiental recibieran los recursos necesarios, en su discurso de 2003 sobre el estado del Territorio el Gobernador instó a que se promulgara legislación para establecer una Dirección de Residuos independiente para las islas.

## V. Cuestiones militares

33. Según las últimas informaciones facilitadas por la Potencia administradora (véase A/AC.109/2014, párr. 19), la Marina de los Estados Unidos tiene una instalación de calibración de radar y sonar y un edificio donde está instalado su servicio de rastreo submarino. Hay centros permanentes de reclutamiento para las fuerzas armadas y un destacamento de guardacostas de los Estados Unidos en Santo Tomás. La Guardia Nacional de las Islas Vírgenes está dirigida por un general adjunto nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. El Territorio sigue siendo puerto de escala para los buques de la Marina de los Estados Unidos y los de sus aliados. En octubre de 2002, el Organismo de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos organizó una visita al Territorio de 41 agregados militares de embajadas extranjeras en Washington y les habría informado del papel de las Islas Vírgenes en las operaciones de lucha contra las drogas, las actividades de lucha contra el terrorismo y la defensa de las fronteras de los Estados Unidos<sup>22</sup>.

## VI. Cuestiones sociales

### A. Empleo

34. Los empleadores de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos deben ajustarse a las leyes laborales federales y territoriales, como las relativas al salario mínimo y la jornada de trabajo, las normas de seguridad e higiene en el trabajo y el pago de la

seguridad social y del seguro de desempleo. En los últimos años, el Gobierno se ha dedicado a reducir el empleo en las tres ramas del gobierno, promoviendo al mismo tiempo la empresa y la inversión privadas para crear nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, las estadísticas de empleo del Departamento de Trabajo correspondientes a octubre de 2002 revelan una tasa de desempleo que había subido al 9,7%, con 4.690 personas que buscaban trabajo: 2.600 en Santa Cruz y 2.090 en Santo Tomás y San Juan. Estas cifras incluyen a quienes habían perdido su trabajo y estaban buscando activamente empleo por intermedio del Departamento de Trabajo, pero no a quienes habían dejado de recibir prestaciones de desempleo. En septiembre y octubre de 2002, el desempleo en Santa Cruz alcanzó el 12%, el doble de la media nacional y el valor más elevado registrado en la isla en ocho años. Según el Comisionado de Trabajo, los principales motivos de la elevada tasa de desempleo en Santa Cruz son la incertidumbre económica nacional, el reciente despido de 600 trabajadores de la construcción después de que se terminó la planta de coquización de Hovensa, así como la decisión de algunas empresas de crucero de dejar de atracar en Frederiksted. El Departamento de Trabajo prevé que en 2003 se crearán nuevos puestos de trabajo cuando se inicie la construcción de los proyectos de infraestructura turística<sup>23</sup>.

## **B. Educación**

35. La educación es obligatoria y gratuita para todos los niños de edades comprendidas entre los 5 años y medio y los 16 años. El Departamento de Educación del Territorio administra 32 escuelas en Santo Tomás, 14 en Santa Cruz y 2 en San Juan. Los datos del censo de 2000, publicados en febrero de 2002, indicaban que la matrícula de niños mayores de 3 años alcanzaba un total de 32.119 alumnos. De éstos, el 52,5% asistía a la escuela elemental, el 23,2% a la escuela secundaria y el 9% seguía estudios universitarios. El censo también mostraba que el 60,6% de la población mayor de 25 años había terminado el bachillerato superior y el 16% tenía estudios universitarios o superiores.

36. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene campus en Santo Tomás y Santa Cruz y aproximadamente 2.500 estudiantes a tiempo completo y de dedicación parcial. Según la Potencia administradora, ofrece el título de bachiller universitario en 33 especialidades, y el de licenciado en educación, administración de empresas y administración pública. En enero de 2002, el Senado del Territorio aprobó leyes para crear el Parque Universitario de Investigación y Tecnología en Santa Cruz. Si bien la construcción se ha visto demorada por controversias relacionadas con el uso de tierras de cultivo para el proyecto, en enero de 2003 el Gobernador destacó la necesidad de atraer a nuevas empresas especializadas para que se instalaran en el parque tecnológico planeado.

37. Uno de los motivos de preocupación en los últimos años ha sido la tasa de deserción escolar a nivel secundario en el Territorio. Según datos publicados en diciembre de 2002 en el informe titulado "Los niños importan", de la Fundación Comunitaria de las Islas Vírgenes, la tasa de deserción escolar a nivel secundario en 2000 era del 16,9%, una reducción importante en comparación con el 22% registrado en 1997, pero muy por encima aún de la media nacional del 10%. Al mismo tiempo, la proporción de jóvenes que no asistían a la escuela ni trabajaban aumentó del 5,4% en 1997 a 12,6% en 2000, lo cual, según el informe, revelaba una importante alienación de la juventud de las Islas Vírgenes y estaba relacionado con el aumento en la pobreza y en la delincuencia juvenil<sup>24</sup>. Por lo que respecta a la educación

impartida en las escuelas públicas del Territorio, las puntuaciones de los alumnos de cuarto grado en asignaturas básicas eran menores que la media nacional, según las pruebas nacionales realizadas por el Centro Nacional de Estadísticas de la Educación (véase A/AC.109/2002/4, párr. 43).

38. En los últimos años, el Gobernador se ha referido a la educación como la principal prioridad de su gobierno. Esta cuestión adquirió aún más urgencia en 2002, después de que las cuatro escuelas secundarias públicas del Territorio perdieron las credenciales concedidas por la denominada Asociación de Facultades y Escuelas de los Estados Medios. En enero de 2003, el Gobernador declaró que supervisaría personalmente las actividades para recuperar la acreditación, corrigiendo las deficiencias en las esferas señaladas por la Asociación, a saber, la administración local de las escuelas, el ausentismo de alumnos y profesores, y una lista adecuada de profesores sustitutos. Según el Gobernador, el Territorio está cumpliendo con todos los plazos para la adopción de medidas correctivas: se han aumentando los sueldos de los profesores, se han encontrado fondos para la administración local de las escuelas, se ha transferido al Departamento de Educación la autoridad para contratar personal en esferas críticas, y se han comenzado a usar la tecnología y las videoconferencias para mejorar la instrucción. El Gobernador prevé que las credenciales se recuperarán a comienzos de 2004.

### **C. Salud pública**

39. El hospital Roy L. Schneider de Santo Tomás, que ofrece servicios generales, dispone de 169 camas. El hospital Gobernador Juan F. Luis de Santa Cruz tiene 120 camas. Existe también un hospital privado de 16 camas en Santa Cruz. Si bien el Departamento de Salud tiene la responsabilidad general de la gestión de los centros de salud, la legislación promulgada en 2000 creó una administración semiautónoma en los hospitales principales. Según los medios de difusión, en julio de 2001 el hospital Gobernador Juan F. Luis de Santa Cruz recibió una buena calificación y la acreditación preliminar de la Comisión Conjunta de Acreditación de Organizaciones de Salud, organización independiente que se ocupa de evaluar los centros de salud de los Estados Unidos. La acreditación de la Comisión Conjunta permite que los hospitales puedan recibir fondos de Medicare y atrae a los organismos que conceden subvenciones, a los donantes y a profesionales altamente cualificados. El hospital Roy L. Schneider aún no ha hecho las mejoras necesarias para poder postularse para esa acreditación.

40. En 2002 prosiguieron las actividades para establecer un largamente esperado centro de oncología en el hospital Schneider, a fin de reducir la necesidad de que los pacientes se trasladen fuera de las islas para recibir tratamiento. El proyecto se está financiando con 5,8 millones de dólares obtenidos por el Territorio como resultado del juicio contra las tabacaleras, 2 millones de dólares recaudados por Partners for Health y una partida de 1,7 millones de dólares aprobada por la Asamblea Legislativa de las Islas Vírgenes para apoyar la contratación de personal. Se espera que el centro se construya en 2004. Entre los proyectos de infraestructura que se prevé iniciar en 2003 figuran nuevas instalaciones psiquiátricas para Santo Tomás y Santa Cruz y una unidad de cardiología en el hospital de Santa Cruz.

41. El virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) sigue siendo un grave problema de salud pública en el Territorio. Según

estadísticas federales citadas en los medios de información, las Islas Vírgenes ocuparían el cuarto lugar entre los estados y territorios de los Estados Unidos en cuanto a la incidencia per cápita del VIH/SIDA. En el Informe de Vigilancia de los Centers for Disease Control se indica que, a diciembre de 2001, 248 residentes de las Islas Vírgenes tendrían SIDA y 198 estarían infectados por el VIH. Sin embargo, se piensa que muchos de quienes están infectados por el virus no lo saben. Los trabajadores sanitarios locales se están esforzando por cumplir con el objetivo nacional de reducir a la mitad, para el año 2005, el número de nuevos casos de infección por el VIH, y sensibilizar a quienes no se han hecho las pruebas necesarias y no reciben tratamiento. Actualmente el Territorio obtiene fondos a través de programas federales para la realización de pruebas, el suministro de medicamentos, la prevención, la educación, el asesoramiento y la vigilancia en relación con el VIH/SIDA<sup>25</sup>.

42. Un problema de administración sanitaria que se viene planteando desde hace muchos años es el tope impuesto por ley a los reembolsos federales en relación con los servicios médicos prestados a los pobres que carecen de seguro médico en el Territorio y los esfuerzos del Gobierno del Territorio y de su delegada ante el Congreso para eliminar ese tope. En octubre de 2002, los representantes de los dos hospitales del Territorio, la delegada ante el Congreso y los jefes del centro para la administración de los programas federales Medicare y Medicaid comenzaron una serie de reuniones en Washington para encontrar la manera de reducir el déficit incurrido por el Territorio como consecuencia del alto costo del tratamiento de sus numerosos pacientes sin seguro médico. En noviembre de 2002 se comenzó a aplicar un régimen de solicitudes de subvención para compensar el efecto del tope federal<sup>26</sup>.

#### **D. Derechos humanos y cuestiones conexas**

43. Más de 3.000 agricultores negros del Territorio presentaron una demanda colectiva contra el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en 1997 sosteniendo que discriminaba contra los agricultores negros en la concesión de préstamos. En 1999 la demanda se resolvió en favor de los agricultores. En enero de 2000, los residentes de Santa Cruz entablaron una demanda mancomunada de carácter amplio contra el Departamento, alegando que su Oficina de Desarrollo Rural practicaba sistemáticamente la discriminación contra los negros y los hispanos que procuraban obtener préstamos para vivienda y acogerse a sus programas de subvenciones. El Departamento llegó a un arreglo, conviniendo en pagar indemnizaciones y condonar deudas (véase A/AC.109/2002/4, párr. 50). La prensa local no ha informado de casos similares desde entonces.

#### **E. Delincuencia y prevención del delito**

44. Es preocupante el alto índice de delincuencia que se registra en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Según el informe sobre delitos de la Oficina Federal de Investigaciones, en 2001 se registraron en las islas 30 homicidios, con lo que el Territorio tiene una tasa de homicidios per cápita cinco veces superior a la media nacional. La prensa local informa también de frecuentes casos de violencia en el hogar y maltrato infantil. El Gobierno reconoce que las altas tasas de delitos atentan contra los esfuerzos por incrementar el turismo y mejorar la economía. En 2001 el Senado aprobó leyes por las que se hacían más severas las penas a los delincuentes detenidos portando armas ilícitas y los fiscales locales se unieron a la Oficina del Fiscal

General de los Estados Unidos a fin de poner en marcha una nueva iniciativa denominada “Proyecto Exilio” para tratar de extirpar de la comunidad las armas ilícitas. En su más reciente discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador manifestó que en 2002 se había presenciado “un aumento inaceptable en los delitos violentos, en particular los asesinatos y los robos a mano armada”, que la mayoría de los delitos violentos eran obra de los mismos criminales, y que en gran parte estaban relacionados con el problema de las drogas. El Gobernador describió las medidas que se estaban tomando para aumentar el número de agentes de policía, especialmente en las zonas de mucha delincuencia y las zonas turísticas, para llevar a cabo actividades policiales comunitarias, y para introducir nuevas tecnologías y técnicas activas de mantenimiento del orden público.

45. De acuerdo con el Gobierno y la policía, el tránsito de drogas ilícitas por el Territorio es una de las causas básicas de gran parte de los delitos violentos. En 1994 la Oficina de Fiscalización Nacional de Drogas calificó a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, al igual que a Puerto Rico, de zona con alta intensidad de tráfico de drogas. En agosto de 2001 el Fiscal General de las Islas Vírgenes fue elegido para ocupar la presidencia rotatoria del Grupo de Tareas sobre las zonas con alta intensidad de tráfico de drogas, encabezando una Junta Ejecutiva de organismos locales y federales encargados de hacer cumplir la ley, del Territorio y de Puerto Rico. El objetivo del Grupo de Tareas es reducir el contrabando y la venta de drogas y armas, el blanqueo de dinero y los delitos violentos conexos.

46. En Santa Cruz hay un centro penitenciario para adultos, la cárcel de Golden Grove, con una población de aproximadamente 600 reclusos. En febrero de 2001 finalizó la ampliación de la cárcel, que costó 26 millones de dólares y permitió el regreso de 146 presos encarcelados en el territorio continental estadounidense debido al hacinamiento que existía anteriormente. Esta medida hizo que el Gobierno federal cancelara la deuda de 10 millones de dólares contraída por el Territorio en relación con el encarcelamiento en territorio metropolitano. En julio de 2002, el Fiscal General de las Islas Vírgenes señaló que el Territorio recibiría un subsidio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para educar y capacitar a los reclusos que estuvieran a punto de ser puestos en libertad. El Fiscal General dijo que el subsidio se usaría para luchar contra la reincidencia entre los reclusos de 14 a 25 años<sup>27</sup>.

## **VII. Medio ambiente**

### **A. Protección de los recursos naturales**

47. Según el informe sobre el estado del medio ambiente de la región 2 (1998) preparado por el Organismo de Protección del Medio Ambiente, el ecosistema de las islas del Caribe se ve amenazado no sólo por desastres naturales como los huracanes, sino también por las consecuencias de actividades humanas, como los problemas de las aguas residuales no tratadas, la conversión y deforestación de grandes extensiones de tierra, la pesca excesiva y las actividades relacionadas con el turismo. La protección de los ecosistemas, a la inversa, es importante para conservar el turismo y los ingresos que éste genera. La División de Protección Ambiental del Caribe del Organismo tiene una oficina en Santo Tomás que colabora con los organismos tanto federales como locales para solucionar problemas crónicos como la desaparición de ecosistemas y la existencia de vertederos inadecuados, así como los



efectos catastróficos de los huracanes. La eliminación de los desechos sólidos y las aguas residuales plantea graves problemas ambientales en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos (véase el párrafo 32). Además, los arrecifes como los que se encuentran cerca de la bahía de Salt River en Santa Cruz dependen de las colonias de manglares y algas marinas de la costa para protegerse del arrastre. Según un estudio científico publicado en la revista *Environmental Conservation* y citado en la prensa local en abril de 2002, es esencial garantizar una protección inmediata y amplia del medio ambiente porque “una combinación de alteraciones de origen natural y humano ha degradado los manglares, los lechos de algas marinas y los arrecifes alrededor de las Islas Vírgenes, y las pesquerías parecen estar próximas al colapso”<sup>28</sup>.

48. En enero de 2001, unos días antes de dejar el cargo, el ex Presidente Clinton firmó una declaración por la que los arrecifes de coral de las Islas Vírgenes que se encuentran en las tierras sumergidas frente a San Juan fueron designados monumento nacional. Esta designación reforzó la protección del parque nacional de las Islas Vírgenes, creado en 1956 y ampliado en 1962<sup>29</sup>. El monumento nacional abarca 12.000 acres frente a San Juan y amplía también la superficie del Monumento Nacional de los arrecifes de Buck Island, situado frente a Santa Cruz, que pasó de 900 a aproximadamente 18.000 acres. Según indicaron en ese momento los medios de difusión, esta medida fue controvertida en el Territorio, sobre todo por los pescadores comerciales que consideraban que la prohibición de pescar y fondear en la zona afectaría sus medios de subsistencia. En noviembre de 2002, a instancias de la delegada del Territorio ante el Congreso, Donna Christensen, la Oficina General de Contabilidad emitió una opinión jurídica, largamente esperada, sobre la propiedad de las tierras sumergidas. Dictaminó que tanto el Monumento Nacional de los arrecifes de Buck Island como el Monumento Nacional de los arrecifes de coral pertenecían al Gobierno federal. Poco después, la delegada Christensen reiteró que debía existir una estrecha coordinación entre los funcionarios federales y locales respecto de la ordenación de esas zonas y destacó que el Gobierno velaría por que quienes se ganaban la vida en esas aguas tuvieran protección de algún tipo<sup>30</sup>.

## **B. Preparación para casos de desastre**

49. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se enfrentan periódicamente a huracanes e inundaciones, además de encontrarse en una zona expuesta a terremotos. La Federal Emergency Management Agency (FEMA), por conducto de la Virgin Islands Territorial Emergency Management Agency, ofrece programas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación para los casos de desastre en el Territorio. Con todo, el costo de las reparaciones de los daños producidos a las casas, los negocios, las instalaciones de servicios públicos y los edificios comerciales por los huracanes Hugo (1989), Marilyn (1995), Georges (1998) y Lenny (1999) sigue causando problemas fiscales y financieros en el Territorio, a pesar de la asistencia federal en forma de donaciones y préstamos y los cerca de 500 millones de dólares distribuidos por la FEMA entre 1995 y 2000. El Gobierno del Territorio ha resuelto el problema de los préstamos federales otorgados para reparar los daños causados por el huracán Hugo, y está haciendo lo propio para los préstamos por los daños causados por el huracán Marilyn (véase el párrafo 13). En junio de 2000, el Government Operations Committee del Senado de los Estados Unidos aprobó una ley por la que se permitía a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos incorporarse al Emergency Management Assistance Compact de los Estados Unidos. Dicho organismo da a cada uno de sus

miembros acceso a la asistencia de otros Estados o Territorios miembros en caso de desastre, además de la asistencia que presta la FEMA.

## **VIII. Estatuto político futuro del Territorio**

50. No se ha adoptado ninguna medida importante sobre el estatuto político del Territorio desde el referéndum de 1993. En aquella ocasión, solamente el 27,4% de los ciudadanos inscritos votó sobre esta cuestión (de los que el 80,3% se expresó a favor del estatuto actual, el 14,2% votó por la integración completa en los Estados Unidos y el 4,8% votó por el fin de la soberanía de los Estados Unidos). Como había votado menos del 50% del electorado, porcentaje mínimo necesario, el resultado se consideró inválido.

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

51. Carlyle Corbin, en nombre del Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, formuló una declaración en la séptima sesión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, celebrada el 17 de junio de 2002 y contestó preguntas de los representantes de Côte d'Ivoire, Granada, Papua Nueva Guinea y Antigua y Barbuda, así como del Presidente (véase A/AC.109/2002/SR.7). En su declaración, el Sr. Corbin lamentó que en el Comité Especial no estuvieran presentes representantes de los territorios del Reino Unido en el Caribe y que todos los territorios de la región se incluyeran en una resolución general. Era necesario que los pueblos de los territorios contaran con más información. Señaló que en todos los territorios debían emprenderse campañas como la que, con tanto éxito, se había llevado a cabo en Timor Oriental. El sistema de las Naciones Unidas y las instituciones regionales tienen su papel en este proceso. También sería conveniente que en las resoluciones de las Naciones Unidas se reflejara información de otras instituciones, como el Banco de Desarrollo del Caribe y la Comunidad del Caribe. Del mismo modo, era importante que en las resoluciones se incluyeran las conclusiones de los seminarios regionales. Con respecto a la resolución en que se mencionaba a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, indicó que el texto del año pasado era una repetición del de años anteriores. La parte relativa a los resultados del referéndum de 1993 era equívoca y debía estudiarse su posible supresión. Al mismo tiempo, en el texto debían mencionarse las medidas tomadas por el Gobierno para aliviar la crisis económica en el Territorio.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

52. En una declaración efectuada en la 73ª sesión de la Asamblea General, celebrada el 11 de diciembre de 2002, un representante de los Estados Unidos dijo que su país no podía apoyar el proyecto de resolución sobre la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Al adoptar una definición restringida de la descolonización, el proyecto de resolución no tenía en cuenta la compleja realidad de los territorios no autónomos. Para los Estados Unidos, el mismo término “no autónomos” parecía inapropiado para referirse a territorios que podían establecer su propia constitución, elegir a sus propios

funcionarios públicos, tener representación en Washington y elegir su propia orientación económica. Señaló que uno de los territorios administrados por los Estados Unidos acababa de celebrar elecciones en noviembre de 2002. Además, dijo que los Estados Unidos no estaban de acuerdo con la tesis del proyecto de resolución de que la mera presencia de actividades y bases militares en los territorios no autónomos era lesiva para los derechos y los intereses de los pueblos de esos territorios. Los Estados Unidos no apoyaban la idea de que las Potencias administradoras no tenían el derecho de tomar medidas de conformidad con sus intereses nacionales en materia de seguridad.

53. Los Estados Unidos habían prestado todo su apoyo cuando los países elegían la independencia y se enorgullecía de trabajar con ellos en pie de igualdad y soberanía. Sin embargo, para los territorios que no habían elegido la independencia, los Estados Unidos también apoyaban el derecho de los pueblos de esos territorios a la plena autonomía, incluidos los derechos a la integración y a la libre asociación. Habida cuenta de la variedad de pueblos, lugares y circunstancias políticas que existían en el mundo, no era posible transitar por una única vía. Los Estados Unidos consideraban que no se debería aplicar una norma única de descolonización a todos los territorios, y pidieron a todos los Estados Miembros que respetaran las decisiones de los residentes de los territorios no autónomos.

### C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

54. El 11 de diciembre de 2002, la Asamblea General aprobó sin votación la resolución 57/138 B, cuya sección XI se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

#### Notas

<sup>1</sup> La información que figura en el presente documento de trabajo proviene de la información transmitida al Secretario General por el Gobierno de los Estados Unidos de América y de fuentes publicadas.

<sup>2</sup> Departamento del Interior de los Estados Unidos, Oficina de Asuntos Insulares, *Plan Estratégico para 2000-2005*.

<sup>3</sup> Oficina del Censo de los Estados Unidos, comunicado de prensa, 3 de julio de 2001.

<sup>4</sup> *Virgin Islands Daily News*, 28 de agosto de 2001.

<sup>5</sup> Información de la Oficina de la delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso.

<sup>6</sup> Discurso sobre el estado del Territorio pronunciado por el Gobernador Charles W. Turnbull el 13 de enero de 2003 y reproducido por extenso en *St. Thomas Source* el 14 de enero de 2003.

<sup>7</sup> *St. Thomas Source*, 6 de enero de 2003.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 9 de enero de 2003.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 5 y 16 de noviembre de 2002.

<sup>10</sup> *Virgin Islands Daily News*, 6 de noviembre de 2002.

<sup>11</sup> Departamento del Interior de los Estados Unidos, Oficina de Asuntos Insulares, comunicado de prensa, 3 de diciembre de 2002.

<sup>12</sup> *St. Thomas Source*, 14 de enero de 2002.

<sup>13</sup> United States Central Intelligence Agency, *The World Factbook*, 2002.

- <sup>14</sup> *St. Thomas Source*, 10 de diciembre de 2002.
- <sup>15</sup> *Virgin Islands Daily News*, 11 de junio, 7 y 13 de agosto y 17 de diciembre de 2002.
- <sup>16</sup> *St. Thomas Source*, 8 de octubre de 2002.
- <sup>17</sup> *Ibid.*, 21 de noviembre y 11 de diciembre de 2002.
- <sup>18</sup> *Ibid.*, 23 de agosto de 2002.
- <sup>19</sup> *Ibid.*, 12 de agosto de 2002.
- <sup>20</sup> *Virgin Islands Daily News*, 13 de marzo de 2002.
- <sup>21</sup> *Ibid.*, 21 de diciembre de 2002.
- <sup>22</sup> *Ibid.*, 9 de octubre de 2002.
- <sup>23</sup> *Virgin Islands Daily News*, 16 de diciembre de 2002, y *St. Thomas Source*, 17 de diciembre de 2002.
- <sup>24</sup> *St. Thomas Source*, 10 de diciembre de 2002.
- <sup>25</sup> *Ibid.*, 24 de julio de 2002, y Centers for Disease Control, Informe de Vigilancia, vol. 13, No. 2.
- <sup>26</sup> *St. Thomas Source*, 15 de octubre de 2002, y *Virgin Islands Daily News*, 18 de noviembre de 2002.
- <sup>27</sup> *St. Thomas Source*, 9 de septiembre de 2001 y 18 de julio de 2002.
- <sup>28</sup> *Ibid.*, 23 de abril de 2002.
- <sup>29</sup> Oficina de Prensa de la Casa Blanca, 17 de enero de 2001.
- <sup>30</sup> *St. Thomas Source*, 18 de noviembre de 2002.
-